EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO





Rosa Icela Rodríguez (der.) anunció a Viridiana Gabriela Yáñez Rivas como nueva titular de TGM.

# Talleres Gráficos tiene nueva titular; ofrecen transparencia

## Viridiana Gabriela Yáñez Rivas encabezará el organismo; Rosa Icela Rodríguez descarta que éste vaya contra la autonomía del INE

—EDUARDO DINA Y SHARON MERCADO
—nacion@eluniversal.com.mx

**7**
**INTEGRANTES** tendrá la Junta de Gobierno de Talleres Gráficos de México, en lugar de los cinco actuales.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación (Segob), presentó la propuesta para fortalecer los Talleres Gráficos de México (TGM) y descartó que vaya contra la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al encabezar la conferencia mañanera de ayer en Palacio Nacional, Rodríguez también anunció a Viridiana Gabriela Yáñez Rivas como nueva titular de TGM y expuso que en el decreto se busca consolidar al organismo como público descentralizado con mayor transparencia, vigilancia y capacidad de producción del material electoral, documentos e impresos oficiales de la Administración Pública Federal. Abundó que para TGM se propone un mandato expreso para producir documentación y materiales electorales para el INE y OPLE.

La propuesta señala una Junta de Gobierno que integra a personas independientes que podrán invitar a instituciones electorales y responsables de auditoría. También una dirección general sin conflictos de intereses públicos. "Debe cumplir los requisitos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, y además sin haber sido representante, socio o empleado de proveedores de documentación y material electoral en cinco años previos", detalló la secretaria de Gobernación.

La reestructuración de su Junta de Gobierno pasa de cinco a siete integrantes: la Segob que la preside, la Consejería Jurídica de la Presidencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como tres consejeras y consejeros independientes.

Las tres personas independientes son Ángel Rivera González, del IPN; Raúl Contreras Bustamante, de la UNAM, y Josefina Cortés Campos, del Tec de Monterrey.

Sobre la contratación, indica con entes públicos a partir de una normativa vigente; un padrón público de contratistas y proveedores con valoración de capacidad técnica, material, operativa, administrativa y financiera, y queda prohibido contratar a empresas sancionadas, observadas por la Auditoría Superior de la Federación o emplazadas por la Comisión Nacional Antimonopolio.

En cuanto a precios y transferencia, destaca tarifas autorizadas por la junta y que haya precios homologados por el INE y OPLE. La inversión y transitorios tiene que ver con la implementación, en plazos reducidos, del programa de inversión y de celebración de convenios por la producción de materiales con INE y OPLE.

Rodríguez aseguró que el decreto anunciado para fortalecer Talleres Gráficos no viola la autonomía del INE: "No hay ninguna intervención de talleres ni mucho menos, (...) no ha habido ningún problema ni ninguna discusión al respecto. No [viola la autonomía], es un taller que trabaja para cualquier contratante. No, de ninguna manera, no está en duda eso".

La titular de la Segob agregó que el plan presentado busca reforzar, modernizar y adquirir equipos de alta tecnología para que pueda realizar estas labores. Detalló que este programa se tiene proyectado en dos fases: la primera es, a partir de ahora hasta junio de 2027, en donde este organismo descentralizado va a ser fortalecido en el decreto que se publicaría el 18 de noviembre en el *Diario Oficial de la Federación*. La siguiente fase, que será a partir de julio de 2027 a 2030, busca formular una Ley de la Imprenta Nacional de México con mandato exclusivo para la documentación y material electoral, así como para la documentación de seguridad.

"Buscaremos la modernización de la infraestructura y equipamiento para documentos electorales y también para materiales de seguridad. También buscamos operar con mecanismos de compras abiertas y también buscar la reforma a la ley, a la LEGIPE, para que la documentación y materiales electorales sean producidos por entes públicos con especificaciones, control y calidad del INE", detalló. ●

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**
Secretaria de Gobernación

*"No [viola la autonomía], es un taller que trabaja para cualquier contratante. No, (...) no está en duda eso"*